

ACUERDO No.SCGG-00339-2019

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 10 de septiembre, 2019

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana, **ALBA CONSUELO FLORES**, en su condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Salud, para que viaje a la ciudad de Viena, Austria, del 16 al 20 de septiembre de 2019, con el propósito de participar en la convocatoria 63° Sesión Ordinaria Anual de la Conferencia general del OIEA. Solicitud de autorización presentada bajo Oficio No.2901-2019-SS, de fecha 02 de septiembre de 2019 y recibido en esta institución el 05 de septiembre del mismo año.
2. El financiamiento del viaje será asumido por la Agencia Internacional de Energía Atómica (IAEA), por lo que le corresponde a la Secretaria de Salud financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año y la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA
Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.


MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno